

Latinoamérica: Migrantes latinas se han quintuplicado en 30 años

Por Sara Más

farias@enet.cua

La Habana, octubre (SEMIac).- El número de migrantes latinas se ha quintuplicado en los últimos 30 años, alertó Laura Thompson, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), al intervenir en la 56 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, efectuada los días 5 y 6 de octubre en La Habana.

El 56 por ciento de las personas que entraron a la Unión Europea entre 1998 y 2012 fueron mujeres procedentes América Latina y el Caribe, región que aporta la principal migración femenina a Estados Unidos, 46 por ciento del total, precisó la funcionaria. En total, latinas representan hoy más del siete por ciento de la población femenina en esa nación nortea.

Thompson apuntó que el porcentaje de migrantes ha variado muy poco en los últimos años, pero en cifras absolutas sí se ha incrementado.

Poco menos de la mitad (48,2 %) del total de migrantes en el mundo son mujeres; indicador que se eleva para América Latina a 50,4 por ciento.

Esas cifras demuestran la relación entre la migración, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, pero también la necesidad de que las políticas migratorias tengan en cuenta los intereses, aspiraciones y necesidad de las mujeres, niñas adolescentes migrantes, advirtió, si se quiere llegar a un impacto máximo de desarrollo en los países de origen y los de destino.

“La migración es hoy y será definitivamente, en siglo XXI, uno de los temas políticos, económicos, sociales y humanitarios más importantes”, aseguró la funcionaria internacional.

Tras reconocer que el tema ya forma parte del ámbito principal de políticas de desarrollo y se incluye entre los objetivos de desarrollo sostenible, precisó que en 2015 el número de migrantes internacionales se estimaba de 247 millones, cifra que se ha incrementado y significa 3,4 por ciento de la población mundial.

Entre los factores que generan una demanda creciente de trabajadores que se dedican a las labores de reproducción social o a servicios de proximidad, mencionó el envejecimiento demográfico, la baja natalidad, la entrada masiva de mujeres en el mercado laboral y la reorganización de los hogares.

La Directora General Adjunta de la OIM llamó la atención acerca de las vulnerabilidades y los retos que viven las migrantes, sobre todo las que emigran en condiciones irregulares y se exponen a la violencia física, los abusos, las violaciones sexuales, los secuestros, la extorsión, la trata de personas y otras formas de explotación y sometimiento.

Las políticas deben responder a estas necesidades, incluir medidas específicas para proteger a niñas y mujeres de esa explotación y darles acceso a

información, asistencia y mecanismos que garanticen el disfrute pleno de sus derechos fundamentales, argumentó.

Thompson llamó a no ver a las migrantes como víctimas pasivas y entender que los procesos migratorios conllevan, igualmente, nuevas oportunidades para ellas, como la posibilidad de continuar su educación, participar en la vida económica y pública, y hasta tomar sus decisiones por primera vez sobre sus vidas o escapar de la explotación en sus hogares y comunidades de origen. “Incorporarse al mundo de trabajo supone para muchas nuevas conocimientos y habilidades, mayor independencia y autonomía”, subrayó.

Así, se convierten en agentes de desarrollo para sus familias y comunidades de origen, participan de la transferencia de remesas más cuantiosas y sostenidas que los hombres y facilitan la integración de nuevos migrantes.

Explicó que las migrantes tienen un gran impacto en el ámbito económico de los países de acogida, su sistema impositivo, seguridad social y cadenas de cuidados, lo que facilita nuevas oportunidades a otras mujeres.

Datos de la Organización Internacional del Trabajo citados por Thompson indican que 17,5 por ciento de los trabajadores domésticos son migrantes y de estos 73 por ciento son mujeres.

Pero, “si bien muchas se ven limitadas a emplearse en el servicio doméstico, el cuidado, la limpieza y la consejería, también hay una gran participación calificada”, señaló la funcionaria internacional.

En este contexto, agradeció la existencia del Repositorio de legislación sobre migración y género, resultado del trabajo conjunto de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Cepal para el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina.

“Esperamos que sea un herramienta de utilidad, que permita visualizar avances y vacíos en la protección de la equidad de género y no discriminación de mujeres, niñas y adolescentes migrantes, al compilar políticas públicas al respecto”.

Disponible en el sitio del observatorio www.oig.Cepal.org y presentado por María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de Cepal, el repositorio recoge información referida a migración internacional y legislación sobre trata y tráfico, con vínculo al carácter transnacional y transfronterizo.

Además, considera toda la normativa con alusión explícita a mujeres, niñas y adolescentes migrantes y hace referencia a todas las formas de discriminación basadas en género y condición migratoria.

El instrumento compila información sobre legislación de 21 países de la región y de 94 normas legislativas nacionales variadas, como constituciones nacionales, leyes de migración y extranjería, códigos penales, leyes contra la trata internacional, la violencia y sobre la infancia, entre otras.